



# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 12.2 del programa provisional

### 18.<sup>a</sup> reunión ordinaria

27 de septiembre – 1 de octubre de 2021

## ACTIVIDADES DE LA FAO EN APOYO DE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

### ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción .....	1–3
II. Antecedentes .....	4–5
III. Conservación <i>in situ</i> y gestión	
A. Primer simposio internacional de múltiples partes interesadas sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: consulta técnica sobre conservación <i>in situ</i> y gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura .....	6–10
B. Directrices voluntarias: parientes silvestres de cultivos y variedades de los agricultores o variedades locales .....	11–13
C. Apoyo directo a los Estados Miembros.....	14–15
IV. Conservación <i>ex situ</i>	
A. Proyecto de guías prácticas para la aplicación de las <i>Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</i> .....	16–18
B. Apoyo directo a los Estados Miembros.....	19–20
V. Utilización sostenible	
A. Examen del <i>Estado y las tendencias de las políticas en materia de semillas</i> .....	21

Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

---

B.	Fortalecimiento de los sistemas de semillas .....	22–26
C.	Fortalecimiento de la capacidad del fitomejoramiento .....	27–31
D.	Rehabilitación de los sistemas de semillas.....	32–38
VI.	Creación de capacidades institucionales y humanas sostenibles.....	39–41
A.	Estrategias nacionales para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura .....	42
B.	Centros de coordinación nacionales.....	43
C.	Sistema mundial de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.....	44–48
VII.	Orientación que se solicita .....	49

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su 17.<sup>a</sup> reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión) pidió a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que siguiera respaldando a los países, en estrecha coordinación con sus asociados, para fortalecer la capacidad de mejora de sus cultivos y, especialmente, para apoyar la aplicación del *Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* y del artículo 6 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, el Tratado). Asimismo, pidió a la FAO que siguiera ayudando a los países a fortalecer los sistemas nacionales de semillas a fin de que suministren semillas y material de plantación de calidad, en especial a los pequeños agricultores, y apoyándolos en la elaboración y revisión de sus políticas y leyes nacionales en materia de semillas, teniendo en cuenta la *Guía voluntaria para la formulación de políticas nacionales de semillas* de la Comisión<sup>1</sup>.

2. Además, la Comisión pidió a la FAO que:

- organizara dos simposios internacionales sobre: i) la conservación *in situ* de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles; ii) la gestión en las explotaciones de las variedades de los agricultores o variedades locales<sup>2</sup>;
- siguiera prestando apoyo a los bancos de germoplasma nacionales en sus esfuerzos por recopilar, conservar, regenerar, multiplicar, caracterizar y evaluar germoplasma de cultivos<sup>3</sup>;
- preparara guías prácticas para la aplicación de las *Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>4</sup>;
- siguiera desarrollando el portal del Sistema mundial de información y alerta rápida sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (WIEWS) y fortaleciendo la cooperación con el Sistema mundial de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y el Genesys para evitar la duplicación de esfuerzos; y preparara un informe en el que se aclarasen las funciones específicas de estas bases de datos para la siguiente reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, con objeto de simplificar la presentación de informes de los países a la Comisión y al Tratado<sup>5</sup>.

3. Desde la última reunión de la Comisión, la Organización ha mantenido su apoyo a los países, en estrecha colaboración con sus asociados, en el fortalecimiento de sus capacidades para la aplicación del Segundo Plan de acción mundial. En este documento se responde las solicitudes anteriores y se informa sobre las actividades llevadas a cabo por la FAO en apoyo de la aplicación de los cuatro tipos de actividades prioritarias de dicho plan de acción, para su consideración por parte de la Comisión: i) conservación *in situ* y gestión; ii) conservación *ex situ*; iii) utilización sostenible; iv) creación de capacidades institucionales y humanas sostenibles.

## II. ANTECEDENTES

4. El Consejo de la FAO aprobó en su 143.<sup>o</sup> período de sesiones, celebrado en noviembre de 2011, el Segundo Plan de acción mundial, un marco estratégico para la conservación y utilización sostenibles de la diversidad fitogenética. La ejecución de las 18 actividades prioritarias del Segundo Plan de acción mundial contribuye de manera directa al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 (Hambre cero) y de muchos de los otros 16 ODS<sup>6</sup>. Su aplicación está armonizada, además,

<sup>1</sup> CGRFA-17/19/Report, párrs. 59 y 60.

<sup>2</sup> CGRFA-17/19/Report, párr. 62.

<sup>3</sup> CGRFA-17/19/Report, párr. 65.

<sup>4</sup> CGRFA-17/19/Report, párr. 65.

<sup>5</sup> CGRFA-17/19/Report, párr. 66.

<sup>6</sup> <https://sdgs.un.org/goals>.

con la visión de la FAO de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes y con las “cuatro mejoras” a las que se aspira, es decir, una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor<sup>7</sup>.

5. Desde la última reunión de la Comisión, que tuvo lugar en enero de 2019, la capacidad de respuesta de la FAO ante las necesidades determinadas por los Miembros en lo que respecta a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidos los sistemas de fitomejoramiento y de suministro de semillas, se ha visto considerablemente diezmada, como ha sucedido en períodos de informes anteriores, a causa de los limitados recursos presupuestarios. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha puesto más claramente de manifiesto la emergencia a escala planetaria de los desafíos mundiales —relacionados entre sí— que plantean la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y las crisis sanitarias, y el imperativo de que nadie se quede atrás, ha agravado esta situación, por cuanto existen todavía muchas más necesidades no satisfechas.

### III. CONSERVACIÓN *IN SITU* Y GESTIÓN

#### A. Primer simposio internacional de múltiples partes interesadas sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: consulta técnica sobre conservación *in situ* y gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

6. En su última reunión, la Comisión pidió a la FAO que organizara dos simposios internacionales sobre: i) la conservación *in situ* de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles; ii) la gestión en las explotaciones de las variedades de los agricultores o variedades locales. Solicitó a la Organización que celebrara los simposios en cooperación con la Secretaría del Tratado y pusiera los resultados a disposición del Grupo de trabajo, la Comisión y el Órgano Rector del Tratado con suficiente antelación<sup>8</sup>.

7. La FAO decidió, previa consulta con la Mesa de la Comisión, celebrar en junio de 2020 un simposio en el que se trataran la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones, así como el desarrollo de los RFAA, en colaboración con la Secretaría del Tratado y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos. A raíz de la pandemia de la COVID-19, el simposio tuvo que aplazarse y finalmente se celebró el 29 y el 30 de marzo de 2021 como reunión virtual, a la que asistieron más de 800 participantes.

8. El simposio sirvió de foro para la diversa gama de partes interesadas que intervienen en la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de los RFAA. En el acto se ofreció una perspectiva general del estado de los conocimientos en materia de conservación y utilización sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles. Se destacaron los avances en ciencia y tecnología que se emplean cada vez más para extraer alelos nuevos de parientes silvestres de cultivos con el fin de utilizarlos en la mejora de los cultivos y determinar poblaciones amenazadas que, por lo tanto, requieren acción prioritaria.

9. El informe del simposio figura en el documento *Report of the First International Multi-Stakeholder Symposium on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Informe del Primer simposio internacional de múltiples partes interesadas sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura)<sup>9</sup>. Las presentaciones del simposio están disponibles en todos los idiomas en una página web específica<sup>10</sup>. Las actas del simposio se publicarán en su debido momento.

10. En respuesta a la recomendación formulada por el Grupo de trabajo, la Comisión tal vez desee celebrar periódicamente, con sujeción a la disponibilidad de los recursos necesarios, simposios en línea sobre la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de los RFAA, en colaboración con

---

<sup>7</sup> C 2021/3.

<sup>8</sup> CGRFA/-17/19/Report, párr. 62.

<sup>9</sup> CGRFA-18/21/12.2/Inf.3.

<sup>10</sup> <http://www.fao.org/about/meetings/multi-stakeholder-symposium-on-pgrfa/es/>.

el Tratado y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)<sup>11</sup>. Asimismo, la FAO podría organizar seminarios web en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y de los artículos 5 y 6 del Tratado<sup>12</sup>. En los futuros simposios y seminarios web se podría abordar la falta de información sobre la taxonomía, la biología reproductiva y los rasgos de importancia económica de numerosas parientes silvestres de cultivos, así como la pérdida de RFAA a causa de catástrofes naturales y otros factores adversos, en particular de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles, y se podría considerar y la necesidad de salvaguardar estos recursos en instalaciones de conservación *ex situ*<sup>13</sup>.

## **B. Directrices voluntarias: parientes silvestres de cultivos y variedades de los agricultores/variedades locales**

11. En su 17.<sup>a</sup> reunión ordinaria, la Comisión hizo suyas las *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/locales*<sup>14</sup>. En respuesta a la solicitud de la Comisión, la FAO publicó y divulgó las Directrices voluntarias y alentó a los países a hacer uso de las mismas a la hora planificar y llevar a cabo esfuerzos por conservar y utilizar de manera sostenible las variedades de los agricultores o las variedades locales. Las Directrices están disponibles en versión impresa y en línea en cuatro idiomas (árabe, español, francés e inglés)<sup>15</sup>. Complementan a las *Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles*<sup>16</sup>, que la Comisión había hecho suyas en 2017<sup>17</sup>.

12. Si bien la conservación *in situ*, la gestión en las explotaciones y la conservación *ex situ* de los RFAA son formas complementarias de conservación, resulta claro que es necesario que la FAO preste apoyo a los países<sup>18</sup>, en particular en la elaboración o revisión de sus planes nacionales para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores y variedades locales, teniendo en cuenta las *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*<sup>19</sup> de la Comisión.

13. Se deberían elaborar medidas adicionales para abordar las lagunas de información en relación con los parientes silvestres de cultivos o mejorar la conservación *in situ* eficaz, incluida la posibilidad de que la FAO ayude a los países, cuando lo soliciten, a elaborar inventarios nacionales de parientes silvestres de cultivos. Se debería evaluar el uso que hacen los profesionales de los dos conjuntos de Directrices voluntarias, con miras a aumentar su pertinencia y ampliar su uso<sup>20</sup>.

## **C. Apoyo directo a los Estados Miembros**

14. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO apoyó, en colaboración con asociados internacionales y locales, varias actividades sobre conservación *in situ* y gestión en las explotaciones de los RFAA. Estas actividades comprendieron:

- el apoyo prestado a cuatro países africanos en la utilización de la diversidad de los cultivos para mitigar los efectos del cambio climático en los medios de vida;

<sup>11</sup> CGRFA-18/21/12.1, párr. 22.

<sup>12</sup> CGRFA-18/21/12.1, párr. 25.

<sup>13</sup> CGRFA-18/21/12.1, párr. 23.

<sup>14</sup> CGRFA/17/19/Report, párr. 64.

<sup>15</sup> FAO. 2019. *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*. Roma. (También disponible en <http://www.fao.org/3/ca5601es/CA5601Es.pdf>).

<sup>16</sup> FAO. 2019. *Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles*.

Roma. (también disponible en <http://www.fao.org/3/I7788Es/I7788es.pdf>).

<sup>17</sup> CGRFA-16/17/Report Rev.1, párr. 62.

<sup>18</sup> CGRFA-18/21/12.1, párr. 12.

<sup>19</sup> FAO. 2019 *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*. Roma. (también disponible en <http://www.fao.org/3/ca5601es/CA5601Es.pdf>).

<sup>20</sup> CGRFA-18/21/12.1, párr. 24.

- iniciativas para conservar y promover la diversidad de cultivos en las explotaciones y en el medio natural con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en Asia y América Latina y el Caribe;
- la evaluación de los marcos normativos nacionales y la determinación de incentivos y desincentivos para la diversificación en la agricultura y la diversidad de la alimentación en cuatro países asiáticos;
- el proyecto BigPicnic, financiado por la Unión Europea<sup>21</sup>, coordinado por la Agenda Internacional para la Conservación en Jardines Botánicos y en el que participan 19 organizaciones asociadas, en particular jardines botánicos, universidades y organizaciones no gubernamentales (ONG) de países de Europa y África, así como la ejecución del Proyecto financiado por la Unión Europea “Networking, Partnerships and Tools to Enhance *In Situ* Conservation of European Plant Genetic Resources” (Creación de redes, asociaciones e instrumentos para mejorar la conservación *in situ* de los recursos fitogenéticos de Europa), cuya denominación abreviada es “Farmer’s Pride<sup>22</sup>”, que se puso en marcha en noviembre de 2017<sup>23</sup>.

15. Las iniciativas de la FAO destinadas a prestar apoyo a los países en la conservación y promoción de la diversidad de los cultivos dependen en gran medida de fondos extrapresupuestarios y de la colaboración con asociados internacionales y locales<sup>24</sup>. El apoyo de los donantes y la colaboración con asociados es fundamental para que la FAO siga prestando apoyo a los países en sus esfuerzos por conservar los RFAA *in situ* y en las explotaciones y por reforzar los vínculos y la complementariedad entre la conservación *ex situ* y la conservación *in situ*<sup>25</sup>.

#### IV. CONSERVACIÓN EX SITU

##### A. Proyecto de guías prácticas para la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

16. En su 17.<sup>a</sup> reunión ordinaria, la Comisión solicitó a la FAO que preparara guías prácticas para el empleo de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, con miras a su consideración por el Grupo de trabajo y la Comisión<sup>26</sup>. Las guías prácticas tienen como finalidad presentar la información que figura en las Normas para bancos de germoplasma en un formato más fácil de utilizar que detalle los diferentes pasos del flujo de trabajo de un banco de germoplasma de forma secuencial, facilitando así una aplicación más amplia de dichas normas. Pretenden contribuir al establecimiento de un sistema eficiente y sostenible de conservación *ex situ*. Los bancos de germoplasma pueden utilizar las guías prácticas como base para elaborar procedimientos operativos estándar y sistemas de gestión de la calidad para conservar las colecciones de germoplasma.

17. El Proyecto de las guías prácticas, revisado en función de las observaciones recibidas después de la 10.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo, figura en el documento titulado (*Proyecto de guías prácticas para la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*)<sup>27</sup>. Consta de tres guías separadas, que abordan lo siguiente: i) la conservación de semillas ortodoxas a bajas temperaturas; ii) la conservación de plantas de propagación vegetativa en bancos de germoplasma de campo; iii) cultivos *in vitro* de tejidos meristemáticos. El Grupo de trabajo, en su última reunión, recomendó que se siguieran elaborando otras guías prácticas

<sup>21</sup> <https://www.bgci.org/our-work/projects-and-case-studies/bigpicnic/>.

<sup>22</sup> <http://www.farmerspride.eu/> (consultado el 13 de abril de 2021).

<sup>23</sup> Para consultar información más específica sobre estas actividades, véase el documento CGRFA/WG-PGR-10/21/2, párrs. 15 a 17.

<sup>24</sup> CGRFA-18/21/12.1, párr. 11.

<sup>25</sup> CGRFA-18/21/12.1, párr. 13.

<sup>26</sup> CGRFA/-17/19/Report, párr. 65.

<sup>27</sup> CGRFA-18/21/12.2/Inf.1.

independientes para la conservación en bancos de germoplasma de especies que producían semillas recalcitrantes y para la criopreservación<sup>28</sup>.

18. Será importante publicar y distribuir las guías prácticas, una vez que se hayan ultimado, a todas las partes interesadas pertinentes<sup>29</sup>.

## **B. Apoyo directo a los Estados Miembros**

19. La Comisión solicitó a la FAO que siguiera prestando apoyo a los bancos de germoplasma nacionales en sus esfuerzos por recopilar, conservar, regenerar, multiplicar, caracterizar y evaluar germoplasma de cultivos<sup>30</sup>. En respuesta a lo anterior, la FAO ha apoyado diversas actividades de conservación *ex situ* en una serie de países de África, Asia, Europa, Cercano Oriente y América Latina<sup>31</sup>.

20. La FAO ha contribuido a debates sobre el Protocolo fitosanitario GreenPass para el intercambio de germoplasma del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) propuesto que tiene por objeto facilitar el movimiento de germoplasma a través de los centros del CGIAR. El protocolo integraría un sistema de garantía de la calidad aceptado que reconozca el cumplimiento de las normas fitosanitarias mundiales, lo que incluiría la acreditación de procedimientos y procesos, pruebas de competencia, auditorías periódicas y la presentación de una declaración de garantía de la calidad del germoplasma que se intercambia. La Organización ha contribuido además a una iniciativa de la Plataforma de bancos de genes del CGIAR que tiene como objetivo elaborar una guía que respalde la toma de decisiones fundamentada en la gestión de colecciones de germoplasma amplias y diversas. De igual manera, la FAO ha apoyado una iniciativa de la Organización Islámica para la Seguridad Alimentaria para la creación de bancos de germoplasma en los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica.

## **V. UTILIZACIÓN SOSTENIBLE**

### **A. Examen del Estado y las tendencias de las políticas en materia de semillas**

21. En su 17.ª reunión ordinaria, la Comisión examinó la situación y las tendencias de las políticas y leyes sobre semillas y pidió a la FAO que realizara estudios de casos pormenorizados<sup>32</sup>. Esta cuestión se tratará en el tema 12.3 del programa.

### **B. Fortalecimiento de los sistemas de semillas**

22. Un componente fundamentalmente importante de la labor de la FAO en materia de utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura es el fortalecimiento de los sistemas de semillas. Se está logrando este objetivo mediante el apoyo a los países en la creación de un entorno favorable para el establecimiento de empresas de semillas y la promoción de su gestión eficiente. El principal objetivo de la FAO a este respecto es garantizar que los agricultores, en especial los agricultores en pequeña escala, gocen de acceso constante a semillas y materiales de plantación asequibles y de calidad de sus variedades de cultivos preferidas, bien adaptadas, productivas y nutritivas, que sean resistentes a las tensiones bióticas y abióticas imperantes. Por lo general, la Organización interviene a escala regional para facilitar la armonización de las leyes y políticas de semillas. Las intervenciones en los planos nacional o comunitario local tienen por objeto elaborar y aplicar marcos reglamentarios y fortalecer las capacidades institucionales y humanas.

23. En América Latina y el Caribe, la FAO está prestando apoyo a los países con miras a fortalecer las capacidades del personal técnico y los agricultores para la producción de semillas de

<sup>28</sup> CGRFA/WG-PGR-10/21/REPORT, párr. 27.

<sup>29</sup> CGRFA/WG-PGR-10/21/REPORT, párr. 27.

<sup>30</sup> CGRFA/-17/19/Report, párr. 65.

<sup>31</sup> Para consultar más información sobre estas actividades, véase el documento CGRFA/WG-PGR-10/21/2, párrs. 21 y 22.

<sup>32</sup> CGRFA/-17/19/Report, párr. 67.

calidad de diferentes legumbres y a mejorar el acceso de los agricultores a nuevas variedades de yuca, que se introdujeron como plántulas libres de enfermedades<sup>33</sup>.

24. Durante el período al que se refiere el informe, se pusieron en marcha iniciativas para fortalecer la cadena de valor de suministro de semillas en más de 30 países. Entre las intervenciones figuran el apoyo a la promoción de la adopción de variedades de cultivos, incluidos los biofortificados; sistemas de producción y suministro de semillas a nivel comunitario; producción y suministro de semillas prebásicas y básicas; desarrollo de capacidad para laboratorios de prueba de semillas y acreditación internacional; capacitación y provisión de equipo de procesamiento de semillas y fortalecimiento de los sistemas de certificación de semillas.

25. Las leyes y los marcos reglamentarios de las semillas a nivel nacional y regional son fundamentales a la hora de crear un entorno propicio sólido para sectores de las semillas eficientes y eficaces. La FAO ha seguido dando respuesta a las peticiones de los Miembros y ha prestado asistencia a los países en la formulación de políticas, leyes y varios documentos normativos nacionales de semillas en 12 países de diferentes regiones.

26. Durante los cuatro últimos años, la Organización ha colaborado con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), bajo los auspicios de un proyecto financiado por la Unión Europea con componentes importantes dirigidos a la transformación del sector de las semillas en Mozambique. Entre los resultados se encuentran la adopción generalizada de 19 variedades de maíz, caupí, frijol y arroz, incluidas cuatro variedades biofortificadas, una de maíz y tres de frijol. En 2019, se aprobó una segunda fase de cinco años de duración del Proyecto para ampliar las actividades de intervención a efectos de abarcar otras provincias del país<sup>34</sup>.

### C. Fortalecimiento de la capacidad de fitomejoramiento

27. La Comisión solicitó a la FAO que, en estrecha coordinación con el Tratado, continuara prestando apoyo a los países para que fortalecieran la capacidad de mejora de sus cultivos, sobre todo mediante la Iniciativa de colaboración mundial para el fortalecimiento de la capacidad de fitomejoramiento (GIPB) y el Centro Conjunto FAO/OIEA (Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura) (CJN) y, particularmente, en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y del artículo 6 del Tratado<sup>35</sup>.

28. La GIPB ha dejado de funcionar, por cuanto la financiación se ha agotado. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO siguió fortaleciendo la capacidad para desarrollar variedades de cultivos bien adaptadas que resulten más adecuadas para ecosistemas agrícolas y sistemas de cultivo locales.

29. En 15 países de África, se ha facilitado la adopción de variedades de cultivos mejoradas<sup>36</sup>. En África austral, la Organización está respaldando la elaboración de manuales de inspección de campo específicos para cada cultivo como parte del Sistema armonizado de reglamentación de semillas de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). Una iniciativa financiada por la Unión Europea ha respaldado la producción sostenible y las cadenas de valor en general de cultivos de raíces y tubérculos en siete países del África subsahariana<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> GCP/SLC/010/CDB: *Cassava industry development - market assessment and technology validation and dissemination* (Desarrollo del sector de la yuca: evaluación del mercado y validación y difusión de tecnologías).

<sup>34</sup> Para consultar información más detallada sobre estas actividades, véase el documento CGRFA/WG-PGR-10/21/2, párrs. 25 a 28.

<sup>35</sup> CGRFA/-17/19/Report, párr. 60.

<sup>36</sup> Angola, Benin, Camerún, Côte d'Ivoire, Eswatini, Guinea, Kenya, Malí, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Senegal, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

<sup>37</sup> GCP/RAF/448/EC: *Strengthening linkages between small actors and buyers in the Roots and Tubers Sector in Africa* (Refuerzo de los vínculos entre los pequeños productores y los compradores en el sector de raíces y tubérculos en África).



30. El CJN ha apoyado el diseño y la ejecución de 80 proyectos de cooperación técnica a nivel nacional y regional relacionados con el mejoramiento de los cultivos en más de 100 países. Además, a través del mecanismo de proyectos de investigación coordinada del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), ha creado redes con investigadores de más de 50 instituciones en 39 países diferentes con el fin de colaborar en cinco proyectos sobre mejoramiento de cultivos. El subprograma de fitotecnia y fitogenética del CJN ha respaldado la formalización de la Red de mejoramiento por mutación para la región de Asia y el Pacífico y la celebración de su primer taller en Jingzhou, Hubei (China) en julio de 2019.

31. Entre enero de 2019 y abril de 2021, el CJN capacitó a 459 científicos en mejoramiento por mutación y biotecnologías conexas. En 2020, casi toda la labor que tenía como objetivo fortalecer las capacidades se limitó a la mejora de la infraestructura, en particular la adquisición de equipos de laboratorio y la modernización de las instalaciones de laboratorio y los invernaderos en los Estados Miembros. La organización de cursos de formación, pasantías y visitas científicas se redujo de manera considerable debido a las restricciones para viajar impuestas por los países en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Los servicios de irradiación prestados por el CJN en 2020 también fueron inferiores a la media, por cuanto las peticiones de irradiación de propágulos para inducir mutaciones recibidas durante el año sumaron 24<sup>38</sup>.

#### **D. Rehabilitación de los sistemas de semillas**

32. Un principio subyacente del apoyo de la FAO a los países en la reconstrucción de los sistemas de producción agrícola después de los desastres y las luchas ha sido garantizar que la prestación de socorro en materia de semillas en situaciones de emergencia forme parte del desarrollo global del sector de las semillas a largo plazo. En este sentido, la FAO, en el marco de su Objetivo estratégico 5, *Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis*, y en colaboración con otros asociados, lleva a cabo evaluaciones de la seguridad de semillas en países que necesitan ayuda a la hora de reanudar la producción de cultivos después de las crisis. Sobre la base de estas evaluaciones, las respuestas de socorro inmediato en materia de semillas y las estrategias de desarrollo del sector de las semillas a largo plazo reflejan con la mayor precisión posible los contextos nacionales imperantes.

33. Durante el período al que se refiere el presente informe, la Organización llevó a cabo, en colaboración con asociados nacionales e internacionales, evaluaciones de la seguridad de semillas en cuatro países de África y se prevé realizar actividades adicionales en otros cinco.

34. En 2018-19, la FAO distribuyó semillas de calidad por valor de casi 74 millones de USD a agricultores de 97 países como parte de su intervención en situaciones de emergencia ante las pérdidas masivas de cultivos causadas por riesgos naturales como huracanes, terremotos, inundaciones, ciclones y sequía intensa.

35. La FAO también presta asistencia mediante el suministro de semillas en zonas de conflicto. En 2019, más de 1,2 millones de hogares de África, el Cercano Oriente y el Caribe recibieron ayuda de este tipo. Durante 2020, las emergencias causadas por los desastres naturales y conflictos se vieron todavía más agravadas por la pandemia de la COVID-19. En respuesta a estas crisis, la Organización distribuyó semillas por valor de 42 millones de USD en 78 países. En algunos países, se prestó asistencia mediante el suministro de semillas como respuesta directa a la COVID-19.

36. La FAO apoya a las personas desplazadas y a las poblaciones vulnerables en comunidades de acogida. Como parte de los esfuerzos de rehabilitación, se ha prestado apoyo técnico a grupos de agricultores para la producción de semillas de calidad y materiales de plantación de variedades de cultivos adaptadas.

37. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO ha apoyado también a los hogares afectados de África y el Cercano Oriente en la rehabilitación de los sistemas de semillas con vistas a mejorar la situación de su seguridad alimentaria y nutrición.

---

<sup>38</sup> Para consultar información más detallada, véase el documento CGRFA/WG-PGR-10/21/2, párrs. 29 a 34.

38. La FAO ha seguido ampliando la utilización de las ferias comerciales de insumos para ayudar a los agricultores a obtener acceso a las semillas y los materiales de plantación de variedades de cultivos productivas. Gracias a las ferias comerciales de insumos, los beneficiarios reciben dinero en metálico, vales o cupones electrónicos para obtener semillas y materiales de plantación de su elección proporcionados por los proveedores reunidos, lo que puede incluir a los grupos de producción de semillas a los que la FAO presta apoyo. Solo en 2019, estas ferias beneficiaron a más de 75 000 hogares de África<sup>39</sup>.

## **VI. CREACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y HUMANAS SOSTENIBLES**

39. La FAO ha seguido apoyando el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales para la conservación y el uso sostenible de los RFAA, especialmente en sus Estados Miembros en desarrollo. El fortalecimiento de las asociaciones y vinculaciones constituye un mecanismo de ejecución decisivo para la labor de la FAO en esta esfera. La labor en los países se facilita gracias a la colaboración con diversos asociados, en particular con los organismos de las Naciones Unidas como el PMA, el FIDA y la Organización Meteorológica Mundial. La FAO ha venido trabajando estrechamente con otros asociados como el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, los centros del CGIAR, el Consejo de Investigación y el Desarrollo Agrícola para el África Occidental y Central, la Federación Internacional de Semillas y la Asociación Internacional de Análisis de Semillas.

40. Las redes y los órganos de coordinación son de igual forma fundamentales para que los asociados colaboren de manera eficaz en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial con una eficiencia mejor. Durante el período informado, la FAO apoyó a diversas redes y órganos, en particular la Red internacional de recursos genéticos del coco, el Módulo mundial de seguridad alimentaria, Normas de apoyo a los medios de vida agrícola en situaciones de emergencia y el Consorcio Africano de Cultivos Huérfanos.

41. La Organización realizó varias actividades sobre el terreno con miras a fortalecer las capacidades de los países. Por ejemplo, prestó apoyo para integrar la información sobre existencias de los bancos de germoplasma del Líbano en dos sistemas regionales de información, así como para reforzar las redes nacionales de información sobre germoplasma en las colecciones de los bancos de germoplasma. La FAO ha respaldado el desarrollo de la capacidad en Dominica, Suriname y Trinidad y Tabago para la manipulación y multiplicación de plántulas derivadas del cultivo de tejidos, en lo que respecta a técnicas de micropropagación y macropropagación, así como el establecimiento, la gestión y la vigilancia conexas de sistemas de parcelas de investigación para la evaluación adaptativa de variedades mejoradas de la yuca<sup>40</sup>.

### **A. Estrategias nacionales para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura**

42. La FAO ha apoyado a países de África en la formulación, validación y puesta en marcha de sus estrategias y planes de acción nacionales. Esta labor ha permitido además fortalecer la capacidad del personal nacional de estos países en materia de métodos modernos y eficientes para la caracterización, evaluación y mejoramiento del germoplasma promisorio para hacer frente al cambio climático<sup>41</sup>.

### **B. Coordinadores nacionales**

43. En su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria, la Comisión invitó a los países que aún no lo habían hecho a designar un coordinador nacional para informar sobre la aplicación del Segundo Plan de acción

---

<sup>39</sup> Para consultar información más detallada sobre todas estas actividades, véase el documento CGRFA/WG-PGR-10/21/2, párrs. 35 a 41.

<sup>40</sup> GCP/SLC/010/CDB: *Cassava industry development - market assessment and technology validation and dissemination* (Desarrollo del sector de la yuca: evaluación del mercado y validación y difusión de tecnologías).

<sup>41</sup> Para consultar información más detallada sobre estas actividades, véase el documento CGRFA/WG-PGR-10/21/2, párrs. 42 y 43.

mundial<sup>42</sup>. Hasta la fecha, 139 países han designado coordinadores nacionales. Cincuenta y nueve de estas designaciones se recibieron durante el período entre reuniones. Esto refleja el alto nivel de compromiso por informar sobre el estado de la conservación y el uso sostenible de los RFAA. Además de los informes periódicos sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y sobre el indicador 2.5.1 de los ODS (véanse los párrafos 44 a 48 que figuran a continuación), los coordinadores nacionales desempeñan un papel crucial en la evaluación de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y la preparación de los informes nacionales para el *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

### C. Sistema mundial de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

44. En su última reunión, la Comisión invitó a la FAO a que, basándose en la presentación de informes por parte de los países, siguiera analizando la situación del cumplimiento de la meta 2.5 de los ODS y compartiera los resultados con el Grupo de trabajo y la Comisión. También solicitó a la FAO que siguiera desarrollando el portal WIEWS y reforzando la cooperación con el Sistema mundial de información sobre los RFAA y el portal Genesys para evitar la duplicación de esfuerzos.

45. El WIEWS sirve como sistema mundial de seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y el componente relacionado con las plantas de la meta 2.5 de los ODS. Adicionalmente, en julio de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó uno de los indicadores acordados por la CRGAA para el seguimiento del Segundo Plan de acción mundial a fin de hacer seguimiento del componente relacionado con las plantas de la meta 2.5 de los ODS. El indicador 2.5.1.a de los ODS<sup>43</sup> es un indicador de nivel I, lo que quiere decir que tiene una metodología acordada a nivel internacional y una tasa de presentación de informes mundiales igual o superior al 50 %. Los progresos con respecto al indicador 2.5.1 de los ODS se siguen vigilando a escala mundial anualmente.

46. Se dispone de datos sobre la aplicación del componente relacionado con las plantas de la meta 2.5 de los ODS en relación con los años 2014, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. A lo largo de estos años, la cobertura geográfica del indicador se ha ampliado de manera considerable de 71 países en 2014 y 103 en 2019 a 114 en 2020. Se han publicado, mediante el WIEWS, registros detallados de muestras *ex situ*, que suman en total más de 5,7 millones a diciembre de 2020<sup>44</sup>. Los resultados de los metadatos y la parte expositiva de los informes anuales sobre todos los indicadores de los ODS de los que es responsable la FAO<sup>45</sup> se encuentran disponibles en el portal de la Organización<sup>46</sup>.

47. Con el objetivo de crear conciencia de la importancia del seguimiento del indicador sobre colecciones *ex situ*, en 2019 se desarrolló un curso de aprendizaje en línea sobre el indicador 2.5.1 de los ODS que está disponible en español, francés e inglés<sup>47</sup>. En 2021, el número de países que presentan informes aumentó en casi un 11 % en relación con el año anterior, con la inclusión de cuatro países más de América central, tres de África occidental, tres de Asia central y uno de Asia sudoriental.

48. En respuesta a la solicitud formulada por la Comisión<sup>48</sup>, se ha preparado el documento titulado *Strengthening cooperation among global information systems on plant genetic resources for food and agriculture* (Fortalecimiento de la cooperación entre los sistemas mundiales de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura)<sup>49</sup>, en el que se aclaran las funciones específicas del WIEWS, el Sistema mundial de información sobre los RFAA y el Genesys.

<sup>42</sup> CGRFA/-15/15/Report, párr. 18.

<sup>43</sup> El indicador 2.5.1a aborda el componente relacionado con las plantas de la meta 2.5, mientras que el indicador 2.5.1b aborda el componente relacionado con los animales.

<sup>44</sup> <http://www.fao.org/wiews/data/ex-situ-sdg-251/overview/es/>.

<sup>45</sup> <http://www.fao.org/sdg-progress-report/es/> y <http://www.fao.org/fileadmin/templates/SDG-progress-report/2020/pdf/sdg-progress-report-es.pdf>, págs. 12–13.

<sup>46</sup> <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/es/>.

<sup>47</sup> <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=392>.

<sup>48</sup> CGRFA/-17/19/Report, párr. 66.

<sup>49</sup> CGRFA-18/21/12.2/Inf.2.

El Grupo de trabajo acogió con agrado el informe y recomendó que la Comisión invitara a la FAO a seguir desarrollando el portal WIEWS, reforzando al mismo tiempo la cooperación con los otros sistemas de información para evitar la duplicación de esfuerzos y facilitar la presentación de informes por parte de los países<sup>50</sup>.

## VII. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

49. La Comisión tal vez desee:

### CONSERVACIÓN *IN SITU* Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

- i) solicitar a la FAO que finalice, publique y distribuya ampliamente las actas del Primer simposio internacional de múltiples partes interesadas sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
- ii) solicitar a la FAO que organice periódicamente, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, simposios sobre la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de los RFAA en colaboración con el Tratado y la UICN;
- iii) solicitar a la FAO que organice una serie de seminarios web en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y de los artículos 5 y 6 del Tratado;
- iv) solicitar a la FAO que preste apoyo a los países en la elaboración o revisión de sus planes nacionales para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores y variedades locales, teniendo en cuenta las *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales* de la Comisión;
- v) solicitar a la FAO que preste apoyo a los países para la elaboración de inventarios nacionales de parientes silvestres de cultivos, teniendo en cuenta las *Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles*;
- vi) solicitar a la FAO que evalúe el uso que hacen los profesionales de las *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales* y las *Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles*, con miras a aumentar su pertinencia y ampliar su uso;
- vii) solicitar a la FAO y los donantes que sigan prestando apoyo a los países en sus esfuerzos por conservar *in situ*, y en las explotaciones, los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y por reforzar los vínculos y la complementariedad entre la conservación *ex situ* y la conservación *in situ*;

### CONSERVACIÓN *EX SITU*

- viii) tomar nota del Proyecto de guías prácticas para la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma y solicitar a la FAO que lo finalice y las difunda entre los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y otras partes interesadas pertinentes;
- ix) solicitar a la FAO que siga elaborando otras guías prácticas, en especial para la conservación en bancos de germoplasma de especies que producen semillas recalcitrantes, y para la criopreservación;
- x) solicitar a la FAO que siga prestando ayuda a los países en sus esfuerzos por mantener bancos de germoplasma para la recolección, conservación, caracterización y evaluación continuas de germoplasma de los cultivos;

---

<sup>50</sup> CGRFA-18/12/2.1, párr. 20.

## UTILIZACIÓN SOSTENIBLE

- xi) pedir a la FAO que continúe prestando asistencia a los países encaminada al fortalecimiento de los sistemas nacionales de semillas para el suministro de semillas y materiales de plantación de calidad, en particular a los pequeños agricultores;
- xii) pedir a la FAO que continúe prestando apoyo a los países, en estrecha coordinación con el Tratado, para que fortalezcan su capacidad de mejora de los cultivos, sobre todo mediante el Centro Conjunto FAO/OIEA y, particularmente, en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y del artículo 6 del Tratado;

## CREACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y HUMANAS SOSTENIBLES

- xiii) solicitar fondos extrapresupuestarios para ayudar a los países en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial a través de, por ejemplo, la elaboración y la aplicación de estrategias nacionales para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, en estrecha coordinación con el Tratado y su Estrategia de financiación;
- xiv) solicitar la FAO que siga analizando anualmente el estado de cumplimiento de la meta 2.5 de los ODS y que comunique los resultados al Grupo de trabajo y a la Comisión;
- xv) acoger con agrado el informe en el que se aclaran las distintas funciones de los tres sistemas mundiales sobre los RFAA —el WIEWS, el Sistema mundial de información sobre los RFAA y el Genesys— y recomendar que la Comisión invite a la FAO a seguir desarrollando el portal WIEWS, reforzando al mismo tiempo la cooperación con los otros sistemas de información para evitar la duplicación de esfuerzos y reducir la carga de presentación de informes para los países.